|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)**  **Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  | |  | |
|  | |  | |
| SESIÓN PLENARIA | | **Addéndum 29 al Documento 46-S** | |
|  | | **23 de septiembre de 2016** | |
|  | | **Original: inglés** | |
|  | | | |
| Estados Miembros de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) | | | |
| PROPUESTA DE SUPRESIÓN DE LA RESOLUCIÓN 59 DE LA AMNT-12 – MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO | | | |
|  | | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | El Director de la TSB ha propuesto directrices para reducir el número y la duración de Resoluciones de la AMNT en GANT TD532. En apoyo de este objetivo y en reconocimiento de la necesidad continua de una mayor participación en las actividades de normalización por parte de los operadores de telecomunicaciones de los países en desarrollo, CITEL propone pasar el texto operativo de la Resolución 59 a la Resolución 44 y suprimir la Resolución 59 – Mejorar la participación de los operadores de telecomunicaciones de los países en desarrollo. |

Introducción

CITEL ha presentado una propuesta aparte de incorporar el texto operativo de la Resolución 59 a la Resolución 44 – Reducción de la disparidad entre los países en desarrollo y desarrollados en materia de normalización. El texto operativo de la Resolución 59 tiene por objeto mejorar la participación de los operadores de telecomunicaciones de los países en desarrollo en las actividades de normalización. CITEL considera que este importante trabajo constituye un componente vital de la acción más amplia del UIT-T orientada a cerrar la brecha de normalización entre los países en desarrollo y los desarrollados. Por tanto, CITEL considera que este texto resulta más apropiado en la Resolución 44.

Ya no es necesaria la Resolución 59, debido a la modificación de la Resolución 44. Por tanto, CITEL propone la supresión de la Resolución 59 en cumplimiento de las directrices del Director de la TSB de reducir el número y tamaño de Resoluciones de la AMNT.

Propuesta

El texto de CITEL propone suprimir la Resolución 59.

SUP IAP/46A29/1

RESOLUCIÓN 59 (Rev. Dubái, 2012)

Mejorar la participación de los operadores de  
telecomunicaciones de los países en desarrollo[[1]](#footnote-1)1

(Johannesburgo, 2008; Dubái, 2012)

**Motivos:** Véase la introducción al Documento 46 (Add.29).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 Este término incluye también a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-1)